



ACTA DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las 10:00, del treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, constituidos en la Gerencia Técnica de Transporte, se reúne la Comisión Técnica Económica designada por el Dr. Heckel Vega Velarde, Gerente General de la EPMT-SD, mediante nota manuscrita en el Memorando No. EPMT-SD-GTT-300-2016, misma que está integrada la Arq. Andrea Salazar en calidad de Delegada de Gerencia General como Presidenta de la Comisión, la Ing. Luz María Linares, del área técnica relacionada con el objeto de la asociación, el Ing. Alexander Almeida, del área Financiera y el Dr. Marcos Villarreal del área Legal, como Miembros de la Comisión Técnica y la Ing. Leonor Cañar Vásquez en calidad de Secretaria; Contando además con la presencia del Dr. Heckel Vega Velarde Gerente General de la EPMT-SD para la calificación del procedimiento de CP-EPMT-SD-001-2016, para la **“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”**

La Presidenta de la Comisión procede con una explicación previa del objeto de la sesión, misma que concluye en lo siguiente.

Uno.- Se recibieron UNA oferta dentro del cronograma establecido en los pliegos del proceso, las mismas que fueron asignadas con el número de ingreso 4499, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	FECHA DE INGRESO	HORA DE INGRESO
1	DANTON S.A.	16/08/2016	16:20

Dos.- Se procede con la apertura y calificación de la única oferta presentada por:

Nº	OFERENTE
1	DANTON S.A.

Ya que cumple con las características y especificaciones descritas en los pliegos, según el cuadro de calificaciones adjunto.

Tres.- Se anexa el Oficio RCP-EPMTSD-CALRTV-001-2016, referente al informe técnico del Ing. Roberto Custode, especialista a fin contratado para el proceso de selección del Aliado Estratégico.

Cuatro.- Se solicita a la Gerencia General que oficie a la Empresa DANTON S.A para mantener una reunión de Negociación previo a la Adjudicación del Contrato para el día viernes 02 de septiembre a las 09:30 horas en la sala de reuniones de la Gerencia General de la EPMT-SD.

Cinco.- Se autoconvoca a los miembros de la comisión técnica económica para el día viernes 02 de septiembre a las 8:30 horas en la sala de reuniones de la Gerencia General de la EPMT-SD.



ACTA DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

Seis.- Se dispone a la Gerencia de Redes e Informática que se publique la presente Acta en el portal www.epmtsd.gob.ec

Siendo las trece horas con quince minutos del 31 de agosto del dos mil dieciséis, se da por concluido el presente acto; para constancia de todo lo actuado firman los Miembros de la Comisión Técnica Económica y la secretaria de la misma.

Para constancia de lo tratado suscriben los miembros de la comisión

Arq. Andrea Salazar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Luz María Linares
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Mateos Villarreal
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Alexander Almeida
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Leonor Cañar
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA





GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chilacachi to

EPMT-SD

Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito,
Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

"ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD."

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

PRESENTADA POR: DANTON S.A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Sobre No. 1 Parte General (Requisitos mínimos del oferente) y Parte Técnica

1. Parte General	SI CUMPLE		NO CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
a) Carta de presentación de sus OFERTAS firmada por el representante legal del OFERENTE, si éste es persona jurídica o si sus OFERTAS se presentan bajo la modalidad de Asociación o Promesa de Asociación según el formato que se suministra para el efecto (anexo B-1).	X				
b) Promesa de constitución del Consorcio (en caso de ser un consorcio), donde aparezca claramente la estructura de integración con los respectivos porcentajes de cada uno de sus integrantes.					NO APLICA
c) Copia simple del RUC del oferente o el certificado de empadronamiento de gestión tributaria de su país de origen, con el correspondiente apostillamiento ante la delegación diplomática ecuatoriana de su país. En el caso de promesas de asociación o de consorcio, estos documentos se requerirán para todos y cada uno de los futuros asociados o consorciados.	X				ES UNA EMPRESA NACIONAL
d) Declaración juramentada ante Notario en la que conste la no existencia de impedimentos legales o inhabilidades para celebrar contratos de esta naturaleza.	X				
e) Estados financieros del último ejercicio fiscal, auditados por firma auditora independiente, cuyo informe deberá adjuntarse. En caso de ser empresas extranjeras todos estos documentos deberán presentarse legalizados. En caso de empresas de reciente creación deberán presentar balances firmados por el contador.	X				APLICA SOLO PRIMER ACÁPITE
f) Estatuto social vigente del oferente o de cada uno de sus integrantes debidamente legalizado.	X				
g) Documentos de existencia y representación legal de la persona jurídica OFERENTE o de las personas jurídicas integrantes del OFERENTE, cuando sus OFERTAS sean presentadas bajo la modalidad de Asociación o Promesa de Asociación.	X				APLICA SOLO PRIMER ACÁPITE

Av. Abraham Caizacón y Río Tcachi
(ex fábrica de ladrillos)

593 022762413

Info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec



ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

"ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y OPERACION DEL SISTEMA DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD."

h)	Original o fiel copia de la garantías de seriedad de la oferta.	X			
i)	Carta de confidencialidad acorde con el Formulario B-6.	X			
2. Parte técnica (Requisitos Mínimos)					
a)	Oferta técnica con tabla de contenido, indicando todos los numerales con su respectiva página y su descripción para la calificación correspondiente.	X			
b)	Certificación emitida por la autoridad competente de su país de origen, del cumplimiento del mínimo requerido en número de revisiones técnicas vehiculares completas (mecánica y de seguridad, más control de emisiones), realizadas durante el año 2013, 2014 y 2015, que es de cien mil (100.000) anuales. Este mínimo de revisiones deberá haberlo cumplido cualquiera de los dos socios y se aceptarán sumatorias de hasta dos de los futuros socios o consorciados. Es requisito indispensable que la empresa que va a gerenciar u operar el CRTV sea el socio con la experiencia técnica comprobable.	X			NO APLICA
c)	En caso de que el oferente incluya a un socio tecnológico no vinculado al inversionista, se deberá incluir adicionalmente el programa detallado de transferencia tecnológica para la operación de las plantas, en el que incluirá un cronograma de visitas de sus técnicos expertos. Adicionalmente, deberá presentar un contrato notariado (apostillado en el caso de asociaciones fuera del Ecuador) que vincule al socio tecnológico en la ejecución del programa de transferencia tecnológica al Centro de Revisión Técnica Vehicular en un periodo no inferior a 6 años.				NO APLICA
d)	Otros documentos certificados (extranjeros apostillados) que demuestren la experiencia del oferente en Revisión Técnica Vehicular o temas afines.				NO APLICA
e)	Presentación completa y clara de la propuesta técnica y de los documentos probatorios de la información proporcionada, la misma que debe incluir:				
1.	Monto de la inversión total y parcial por el Centro y central de operaciones, a realizar por parte del oferente, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.	X			USD 1.313.094,30

Av. Abchurch Calzación y Ffio. Toachi
(ex fábrica de ladrillos)

593 022762413
info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec



GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chilichito

EPMT-SD

Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

"ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD."

2. Especificaciones y características de las instalaciones físicas del CRTV, según se describe en estos pliegos.	X	
3. Planos de las instalaciones.	X	
4. Detalle de los elementos técnicos y equipos que contará el CRTV, según lo que se especifica en estos pliegos.	X	
5. Descripción de los aspectos de informática que propone, incluyendo asistencia técnica tal como se determina en estos pliegos.	X	
6. Declaración de acatamiento estricto a los plazos máximos establecidos en estos pliegos para la construcción e inicio de funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular de plataforma independiente.	X	
7. Programa de financiamiento, el mismo deberá indicar las fuentes de fondos que utilizará para financiar la contratación, así como especificar si constituirá o no un fondo fiduciario y en su caso, su composición y las reglas del mandato para la administración de los ingresos de la contratación y los pagos que deba efectuar, así como las normas y proyecciones de su operación.	X	
8. El oferente deberá hacer una descripción y especificación de las condiciones de prestación del servicio, incluyendo las acciones a emprender, sistemas operativos a emplear, sistemas informáticos de gestión y control, servicios complementarios y otros que el oferente considere procedente implementar de acuerdo a su visión estratégica, teniendo como base las especificaciones técnicas contenidas en estos pliegos.	X	
9. Cronograma valorado de ejecución de obras, contratación e instalación de equipamiento, contratación y capacitación del personal, así como ejecución de pruebas.	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Av. Abraham Calzación y Río Toachi
(ex fábrica de ladrillos)
593 022762413
info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec



ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

"ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD."

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016
PRESENTADA POR: DANTON S.A
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Sobre No. 2 Oferta Económica			
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Propuesta Económica, para lo cual se utilizará el formulario y documentos previstos en el anexo B-2 debidamente diligenciados.	X		
b) Formulario para consignar el Valor Estimado de Inversión (Anexo B-3 de los PLEGGOS), debidamente diligenciado.	X		
c) Formulario de estructura de tasas para todo el periodo de la contratación. Declaración juramentada de aceptación de las tasas propuestas y su sistema de ajuste de acuerdo a lo establecido en el modelo de Contrato.	X		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Av. Abraham Calzadón y Fico Toachi
 (ex fabrica de ladrillos)
 593 022762413
 Info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec



GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chilachi to

EPMT-SD

Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

PRESENTADA POR: DANTON S.A

CALIFICACION

REQUERIMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE (máximo 76 puntos)		CALIFICACIÓN OFERTA	
	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN		
1. Requerimientos de revisiones, líneas, plantas de RTV en operación y años de experiencia.	REVISIÓN TÉCNICA FUERA DE ECUADOR: 0.5 puntos por cada 20.000 revisiones técnicas vehiculares anuales por encima de las 100.000 revisiones técnicas vehiculares establecidas como requisito mínimo (EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015). (máximo 6 ptos. valor promedio de estos 3 años.) CENTROS DE REVISIÓN TÉCNICA FUERA DE ECUADOR: 0.5 puntos por cada centro de revisión técnica vehicular operado simultáneamente (EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y	REVISIÓN TÉCNICA EN ECUADOR: 2 puntos por cada 20.000 revisiones técnicas vehiculares anuales por encima de las 100.000 revisiones técnicas vehiculares establecidas como requisito mínimo (EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015). (máximo 20 ptos. Valor promedio de estos 3 años.) CENTROS DE REVISIÓN TÉCNICA EN ECUADOR: 2.5 puntos por cada centro de revisión técnica vehicular operado simultáneamente (EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y	Certificación apostillada en consulado ecuatoriano del país en el cual preste sus servicios. La certificación debe ser emitida directamente por la entidad concedente y/o administradora del sistema de RTV.	20
			Para el Ecuador deberá contarse con una certificación original emitida de manera directa por la entidad concedente y/o	7,5

Av. Abraham Calzación y Río Toachi
(ex fabrica de ladrillos)

593 022762413

info@epmisd.gob.ec



www.epmisd.gob.ec



ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

	2015). (máximo 2.5 ptos. valor promedio de estos tres años)	2015). (máximo 7.5 ptos. Valor promedio de estos 3 años)	administradora del sistema de RTV.	
LÍNEAS DE REVISIÓN TÉCNICA INSTALADAS FUERA DE ECUADOR:	0.1 puntos por cada línea de revisión técnica vehicular operando actualmente de manera simultánea (EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015) (máximo 3 puntos valor promedio de estos tres años).	LÍNEAS DE REVISIÓN TÉCNICA EN INSTALADAS EN ECUADOR: 0.5 puntos por cada línea de revisión técnica vehicular operando actualmente de manera simultánea (EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015) (máximo 7 puntos valor promedio de estos tres años).		6
EXPERIENCIA EN RTV DE SEGURIDAD FUERA DE ECUADOR.	0.3 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular de seguridad (máximo 3 puntos)	EXPERIENCIA EN RTV DE SEGURIDAD EN ECUADOR. 0.5 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular de seguridad (máximo 7 puntos)		7
EXPERIENCIA EN RTV EN EMISIONES FUERA DE ECUADOR.	0.1 punto por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular de emisiones (máximo 3 puntos)	EXPERIENCIA EN RTV EN EMISIONES EN ECUADOR. 0.5 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular de seguridad (máximo 7 puntos)		7
	CERTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA DENTRO DE ECUADOR		Deberá presentarse una certificación original emitida de manera directa por la entidad certificadora del sistema de Gestión de Calidad de la RTV.	5
2.5 puntos si el oferente o alguno de los socios tienen certificación vigente de sistema de Gestión de Calidad ISO9001 para el servicio de revisión técnica vehicular.				

Av. Abraham Colzación y Pío Tocachi
(ex Fabrica de ladrillos)
593 022762413
Info@epmtsd.gob.ec



[Handwritten signature]



GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chitachi to

EPMT-SD

Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

	<p>2.5 puntos si el oferente o alguno de los socios tienen certificación vigente de sistema de Gestión de Calidad ISO9001 para el servicio de revisión técnica vehicular.</p> <p>5 puntos si el oferente o algunos de los socios demuestran el otorgamiento de una acreditación ISO17020 en manejo de plantas de revisión técnica vehicular.</p>	<p>Deberá presentarse una certificación original emitida de manera directa por la entidad certificadora del sistema de Gestión de Calidad de la RTV.</p>	<p style="text-align: right;">PUNTAJE TOTAL</p> <p style="text-align: center;">52,50</p>
--	--	--	--

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

PRESENTADA POR: DANTON S.A

CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE OTROS ASPECTOS RELEVANTES (máximo 9 puntos)		CALIFICACIÓN OFERTA
REQUERIMIENTO	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN
<p>2. Experiencia del personal</p>	<p>Contar con un profesional nacional que laborará directamente en la implementación de la planta de revisión técnica vehicular. Mínimo 2 años de experiencia en la implementación y gestión de proyectos de sistemas de revisión técnica vehicular cuya inversión sea de por lo menos el 60% de la inversión propuesta por el oferente. 1 puntos por cada año adicional sobre el mínimo (3 puntos máximo)</p>	<p>Hoja de vida del profesional y contrato de trabajo; o, compromiso de contrato con la empresa o consorcio (detallando su vinculación en caso de ser adjudicado).</p> <p style="text-align: center;">3</p>

Av. Abraham Calzación y Río Toachi
(ex fábrica de ladrillos)

☎ 593 022762413

✉ info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec



ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

	<p>Contar con un profesional nacional con título universitario de cuarto nivel (nacional o internacional), en la gerencia o dirección de la empresa conformada para laborar en el Ecuador. Mínimo 2 años de experiencia específica en diseño, implementación y/o dirección de sistemas de revisión técnica vehicular. 1 punto por cada año adicional sobre el mínimo (3 puntos máximo).</p>	<p>Hoja de vida del profesional y contrato de trabajo; o, compromiso de contrato con la empresa o consorcio (detallando su vinculación en caso de ser adjudicado).</p>	3
<p>3. Políticas de atención al usuario</p>	<p>Contar con un centro de atención al usuario de la revisión técnica vehicular (“call center”). 3 puntos si el proponente opera actualmente un call center para la revisión técnica vehicular en otro lugar y se compromete a implementar desde el inicio de operaciones del CRTV, por sí mismo o a través de terceros. CRTV, por sí mismo o a través de terceros.</p>	<p>Certificación de que el operador de revisión técnica vehicular cuenta actualmente con un centro de atención al usuario (“call center”); si es del exterior, la certificación debe estar apostillada en un consulado ecuatoriano en el país donde opere. La certificación debe ser emitida por la entidad concedente y/o administradora del sistema de RTV y debe detallar la conformación, operación y funciones del call center.</p>	3
PUNTAJE TOTAL			9

[Handwritten signatures and initials]



GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chilachito

EPMT-SD

Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

PRESENTADA POR: DANTON S.A

CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTO	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN	CALIFICACIÓN OFERTA	FÓRMULAS DE CÁLCULO	CRITERIO DE EVALUACIÓN						
					De 0 a 1 se califica 0	De 1,01 a 1,2 se califica 1	De 1,21 a 1,4 se califica 1,25	De 1,41 a 1,6 se califica 1,5	De 1,61 a 1,80 se califica 2	De 1,81 a 2 se califica 2,5	Mayor a 2 se califica 3
4. Situación económica – financiera del oferente	Razón Corriente (hasta 3 puntos)	Balance general auditado y apostillado. Formulario correspondiente para cada caso.	1,25	$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$							
	Razón de la Prueba ácida (o liquidez inmediata) (hasta 3 puntos)			$\text{Razón de prueba ácida (liquidez inmediata)} = \frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo circulante}}$							
	Razón Endeudamiento (hasta 4 puntos)	$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	0								
	Apalancamiento Financiero (hasta 3 puntos)	$\text{Apalancamiento financiero} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	3								

Av. Abraham Calzación y Río Toachi
(ex fabrica de ladrillos)

593 02762413

info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec

9 de 11

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

puntos)	Rotación del Activo Total (hasta 3 puntos)	1,5	$\text{Rotación de activos totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos totales}}$	califica					
				0	1,5	3			
	$\text{Margen de utilidad neta (hasta 2 puntos)}$	2	$\text{Utilidad neta después de impuestos e impuestos}$ $\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos e impuestos}}{\text{Ventas neta}}$	De 0 a 0,029 se califica 0	De 0,03 a 0,05 se califica 1	Mayor a 0,05 se califica 2			
	$\text{Capital de Trabajo (hasta 3 puntos)}$	3	$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activos corrientes} - \text{Pasivos corrientes}$	De 0 a 0,03 se califica 0	De 0,03 a 0,05 se califica 1	Mayor a 0,05 se califica 2			
	$\text{Reinversión (máximo 4 puntos)}$	4	$\text{Reinversión que se evalúa *4}$ $\text{Máxima reinversión ofertada}$	Capital de trabajo igual o superior al 2% del presupuesto de inversión en equipamiento se califica con 3 puntos, los valores menores se calculan en forma ponderada.					
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA PARTE FINANCIERA		17,75							

Av. Abraham Calzación y Río Teachi
 (ex fábrica de ladrillos)

593 022 762413
 info@epmtd.gob.ec

www.epmtd.gob.ec





GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chitachi to

EPMT-SD

Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito,
Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo

ANEXO DE CALIFICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. CP-EPMT-SD-001-2016

“ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO EPMT-SD.”

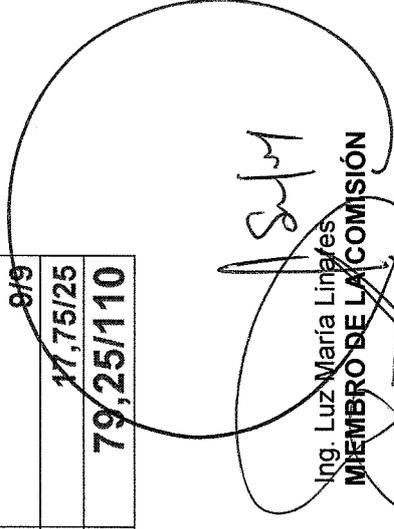
PARÁMETROS	OFERTA CALIFICADA
OFERTA TÉCNICA PARTE 1	52,50/76
OFERTA TÉCNICA PARTE 2	8/9
OFERTA ECONÓMICA	17,75/25
PUNTAJE TOTAL	79,25/110



Arq. Andrea Salazar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Dr. Marcos Villarreal
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Luz María Linares
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Alexander Almeida
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Leonor Cañar
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

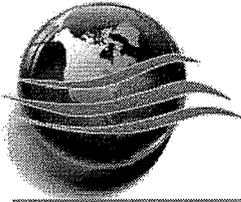
Av. Abraham Calzación y Río Toachi
(ex fábrica de ladrillos)

☎ 593 022762413
✉ info@epmtsd.gob.ec



www.epmtsd.gob.ec





Oficio RCP- EPMTSD- CALRTV-001-2016

Santo Domingo, 31 de agosto de 2016



Arquitecta
ANDREA SALAZAR MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO PARA SERVICIOS DE
RTV
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD
VIAL Y TERMINALES TERRESTRES SANTO DOMINGO – EPMT-SD

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de documentar la información evaluada, en torno al oferente único que ha presentado su propuesta Proceso Concursable por Lista Corta de Manifestantes de Interés para la Selección de un Socio Estratégico y Tecnológico para la Delegación de la Prestación de los Servicios de Revisión Técnica Vehicular de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo – EPMT-SD.

De conformidad a lo establecido en los pliegos, se contemplaron los siguientes parámetros para la calificación de la oferta presentada por la empresa DANTON S. A.:

Sobre No. 1 Parte General (Requisitos mínimos del oferente) y Parte Técnica

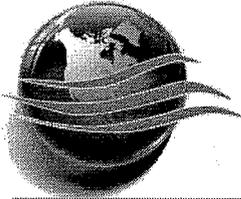
1. Parte General	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de sus OFERTAS firmada por el representante legal del OFERENTE, si éste es persona jurídica o si sus OFERTAS se presentan bajo la modalidad de Asociación o Promesa de Asociación según el formato que se suministra para el efecto (anexo B-1).	X		
b) Promesa de constitución del Consorcio (en caso de ser un consorcio), donde aparezca claramente la estructura de integración con los respectivos porcentajes de cada uno de sus integrantes.			NO APLICA POR SER UNA EMPRESA CONSTITUIDA EN EL ECUADOR



2

c) Copia simple del RUC del oferente o el certificado de empadronamiento de gestión tributaria de su país de origen, con el correspondiente apostillamiento ante la delegación diplomática ecuatoriana de su país. En el caso de promesas de asociación o de consorcio, estos documentos se requerirán para todos y cada uno de los futuros asociados o consorciados.	X		ES UNA EMPRESA ECUATORIANA
d) Declaración juramentada ante Notario en la que conste la no existencia de impedimentos legales o inhabilidades para celebrar contratos de esta naturaleza.	X		
e) Estados financieros del último ejercicio fiscal, auditados por firma auditora independiente, cuyo informe deberá adjuntarse. En caso de ser empresas extranjeras todos estos documentos deberán presentarse legalizados. En caso de empresas de reciente creación deberán presentar balances firmados por el contador.	X		SOLO APLICA EL PRIMER CRITERIO
f) Estatuto social vigente del oferente o de cada uno de sus integrantes debidamente legalizado.	X		
g) Documentos de existencia y representación legal de la persona jurídica OFERENTE o de las personas jurídicas integrantes del OFERENTE, cuando sus OFERTAS sean presentadas bajo la modalidad de Asociación o Promesa de Asociación.	X		SOLO APLICA EL PRIMER CRITERIO
h) Original o fiel copia de la garantías de seriedad de la oferta.	X		
i) Carta de confidencialidad acorde con el Formulario B-6.	X		

2. Parte técnica (Requisitos Mínimos)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Oferta técnica con tabla de contenido, indicando todos los numerales con su respectiva página y su descripción para la calificación correspondiente.	X		
b) Certificación emitida por la autoridad competente de su país de origen, del cumplimiento del mínimo requerido en número de revisiones técnicas vehiculares completas (mecánica y de seguridad, más control de emisiones), realizadas durante el año 2013, 2014 y 2015, que es de cien mil (100.000) anuales. Este mínimo de revisiones deberá haberlo cumplido cualquiera de los dos socios y se aceptarán sumatorias de hasta dos de los futuros socios o consorciados. Es requisito indispensable que la empresa que va a gerenciar u operar el CRTV sea el socio con la experiencia técnica comprobable.	X		
c) En caso de que el oferente incluya a un socio tecnológico no vinculado al inversionista, se deberá incluir adicionalmente el programa detallado de transferencia tecnológica para la operación de las plantas, en el que incluirá un cronograma de visitas de sus técnicos expertos. Adicionalmente, deberá presentar un contrato notariado (apostillado en el caso de asociaciones fuera del Ecuador) que vincule al socio tecnológico en la ejecución del programa de transferencia tecnológica al Centro de Revisión Técnica Vehicular en un período no inferior a 6 años.			NO APLICA POR SER UNA EMPRESA CONSTITUIDA EN EL ECUADOR
d) Otros documentos certificados (extranjeros apostillados) que demuestren la experiencia del oferente en Revisión Técnica Vehicular o temas afines.			NO APLICA POR SER UNA EMPRESA CONSTITUIDA EN EL ECUADOR
e) Presentación completa y clara de la propuesta técnica y de los documentos probatorios de la información proporcionada, la misma que debe incluir:	X		
1. Monto de la inversión total y parcial por el Centro y central de operaciones, a realizar por parte del oferente, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.	X		LA INVERSIÓN TOTAL PROPUESTA ES DE US\$ 1'313.094,30
2. Especificaciones y características de las instalaciones físicas del CRTV, según se describe en estos pliegos.	X		
3. Planos de las instalaciones.	X		
4. Detalle de los elementos técnicos y equipos que contará el CRTV, según lo que se especifica en estos pliegos.	X		
5. Descripción de los aspectos de informática que propone, incluyendo asistencia técnica tal como se determina en estos pliegos.	X		
6. Declaración de acatamiento estricto a los plazos máximos establecidos en estos pliegos para la construcción e inicio de funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular de plataforma independiente.	X		



7. Programa de financiamiento, el mismo deberá indicar las fuentes de fondos que utilizará para financiar la contratación, así como especificar si constituirá o no un fondo fiduciario y en su caso, su composición y las reglas del mandato para la administración de los ingresos de la contratación y los pagos que deba efectuar, así como las normas y proyecciones de su operación.	X		
8. El oferente deberá hacer una descripción y especificación de las condiciones de prestación del servicio, incluyendo las acciones a emprender, sistemas operativos a emplear, sistemas informáticos de gestión y control, servicios complementarios y otros que el oferente considere procedente implementar de acuerdo a su visión estratégica, teniendo como base las especificaciones técnicas contenidas en estos pliegos.	X		
9. Cronograma valorado de ejecución de obras, contratación e instalación de equipamiento, contratación y capacitación del personal, así como ejecución de pruebas.	X		

3

Sobre No. 2 Oferta Económica

	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Propuesta Económica, para lo cual se utilizará el formulario y documentos previstos en el anexo B-2 debidamente diligenciados.	X		
b) Formulario para consignar el Valor Estimado de Inversión (Anexo B-3 de los PLIEGOS), debidamente diligenciado.	X		
c) Formulario de estructura de tasas para todo el período de la contratación. Declaración juramentada de aceptación de las tasas propuestas y su sistema de ajuste de acuerdo a lo establecido en el modelo de Contrato.	X		

CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE (máximo 76 puntos)			PUNTAJES MÁXIMOS	CALIFICACIÓN OFERTA	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTO	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN			
1. Requerimientos de revisiones, líneas, plantas de RTV en operación y años de experiencia.	REVISIÓN TECNICA FUERA DE ECUADOR: 0.5 puntos por cada 20.000 revisiones técnicas vehiculares anuales por encima de las 100.000 revisiones técnicas vehiculares establecidas como requisito mínimo (EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015). (máximo 6 pts. valor promedio de estos 3 años.)	REVISION TECNICA EN ECUADOR: 2 puntos por cada 20.000 revisiones técnicas vehiculares anuales por encima de las 100.000 revisiones técnicas vehiculares establecidas como requisito mínimo (EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015). (máximo 20 pts. Valor promedio de estos 3 años.)	26	20	El promedio de las revisiones anuales en el Ecuador le otorga un puntaje de 20. No presenta revisiones en el extranjero



	<p>CENTROS DE REVISION TECNICA FUERA DE ECUADOR: 0.5 puntos por cada centro de revisión técnica vehicular operado simultáneamente (EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015). (máximo 2.5 ptos. valor promedio de estos tres años)</p>	<p>CENTROS DE REVISION TECNICA EN ECUADOR: 2.5 puntos por cada centro de revisión técnica vehicular operado simultáneamente (EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015). (máximo 7.5 ptos. Valor promedio de estos 3 años)</p>	<p>Para el Ecuador deberá contarse con una certificación original emitida de manera directa por la entidad concedente y/o administradora del sistema de RTV.</p>	10	7,5	<p>Acredita 3 centros de RTV en el Ecuador.</p>
	<p>LINEAS DE REVISION TECNICA INSTALADAS FUERA DE ECUADOR: 0.1 puntos por cada línea de revisión técnica vehicular operando actualmente de manera simultánea (EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015) (máximo 3 puntos valor promedio de estos tres años).</p>	<p>LINEAS DE REVISION TECNICA EN INSTALADAS EN ECUADOR: 0.5 puntos por cada línea de revisión técnica vehicular operando actualmente de manera simultánea (EN CADA UNO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS DE OPERACIÓN 2013, 2014 Y 2015) (máximo 7 puntos valor promedio de estos tres años).</p>		10	6	<p>Acredita 12 líneas operativas en el Ecuador.</p>
	<p>EXPERIENCIA EN RTV DE SEGURIDAD FUERA DE ECUADOR. 0.3 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular de seguridad (máximo 3 puntos)</p>	<p>EXPERIENCIA EN RTV DE SEGURIDAD EN ECUADOR. 0.5 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular de seguridad (máximo 7 puntos)</p>		10	7	<p>Acredita 15 años de experiencia en el Ecuador.</p>
	<p>EXPERIENCIA EN RTV EN EMISIONES FUERA DE ECUADOR. 0.1 punto por cada año de experiencia en</p>	<p>EXPERIENCIA EN RTV EN EMISIONES EN ECUADOR. 0.5 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica</p>		10	7	<p>Acredita 15 años de experiencia en el Ecuador.</p>

4



	revisión técnica vehicular de emisiones (máximo 3 puntos)	vehicular de seguridad (máximo 7 puntos)			
	CERTIFICACION DE LA REVISION TECNICA DENTRO DE ECUADOR:		Deberá presentarse una certificación original emitida de manera directa por la entidad certificadora del sistema de Gestión de Calidad de la RTV.	5	5
	5 puntos si el oferente o alguno de los socios tienen certificación vigente de sistema de Gestión de Calidad ISO9001 para el servicio de revisión técnica vehicular.				
	5 puntos si el oferente o algunos de los socios demuestran el otorgamiento de una acreditación ISO17020 en manejo de plantas de revisión técnica vehicular.		Deberá presentarse una certificación original emitida de manera directa por la entidad certificadora del sistema de Gestión de Calidad de la RTV.	5	0
SUBTOTAL PARTE TÉCNICA 1				76	52,5

5

CALIFICACIÓN DE OTROS ASPECTOS RELEVANTES (máximo 9 puntos)			PUNTAJES MÁXIMOS	CALIFICACIÓN OFERTA	OBSERVACIONES
REQUERIMIENTO	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN			
2. Experiencia del personal	Contar con un profesional nacional que laborará directamente en la implementación de la planta de revisión técnica vehicular. Mínimo 2 años de experiencia en la implementación y gestión de proyectos de sistemas de revisión técnica vehicular cuya inversión sea de por lo menos el 60% de la inversión propuesta por el oferente. 1 punto por cada año adicional sobre el mínimo (3 puntos máximo)	Hoja de vida del profesional y contrato de trabajo; o, compromiso de contrato con la empresa o consorcio (detallando su vinculación en caso de ser adjudicado).	3	3	Presenta las hojas de vida del personal.



	<p>Contar con un profesional nacional con título universitario de cuarto nivel (nacional o internacional), en la gerencia o dirección de la empresa conformada para laborar en el Ecuador. Mínimo 2 años de experiencia específica en diseño, implementación y/o dirección de sistemas de revisión técnica vehicular. 1 punto por cada año adicional sobre el mínimo (3 puntos máximo).</p>	<p>Hoja de vida del profesional y contrato de trabajo; o, compromiso de contrato con la empresa o consorcio (detallando su vinculación en caso de ser adjudicado).</p>	3	3	<p>Presenta las hojas de vida del personal.</p>
3. Políticas de atención al usuario	<p>Contar con un centro de atención al usuario de la revisión técnica vehicular ("call center"). 3 puntos si el proponente opera actualmente un call center para la revisión técnica vehicular en otro lugar y se compromete a implementar desde el inicio de operaciones del CRTV, por sí mismo o a través de terceros. CRTV, por sí mismo o a través de terceros.</p>	<p>Certificación de que el operador de revisión técnica vehicular cuenta actualmente con un centro de atención al usuario ("call center"); si es del exterior, la certificación debe estar apostillada en un consulado ecuatoriano en el país donde opere. La certificación debe ser emitida por la entidad concedente y/o administradora del sistema de RTV y debe detallar la conformación, operación y funciones del call center.</p>	3	3	<p>Acredita una plataforma tecnológica para la atención al usuario.</p>
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA PARTE TÉCNICA			9	9	

(máximo 25 puntos)													
REQUERIMIENTO	CRITERIO	INSTRUMENTO DE COMPROBACIÓN	PUNTAJE	FÓRMULAS DE CÁLCULO	CRITERIO DE EVALUACIÓN							CALIFICACIÓN	
4. Situación económico-financiera del oferente	Razón Corriente (hasta 3 puntos)	Balance general auditado y apostillado. Formulario correspondiente para cada caso.	3	$Razón\ corriente = \frac{Activo\ Circulante}{Pasivo\ Circulante}$	De 0 a 1 se califica 0	De 1,01 a 1,2 se califica 1	De 1,21 a 1,4 se califica 1,25	De 1,41 a 1,6 se califica 1,5	De 1,61 a 1,80 se califica 2	De 1,81 a 2 se califica 2,5	Mayora 2 se califica 3	1,25	
	Razón de la Prueba ácida (o liquidez inmediata) (hasta 3 puntos)		3	$Razón\ de\ la\ prueba\ ácida = \frac{Activo\ corriente - Inventarios}{Pasivo\ corriente}$	De 0 a 0,74 se califica 0	De 0,75 a 1,1 se califica 1,5	Mayora 1,1 se califica 3						3
	Razón de Endeudamiento (hasta 4 puntos)		4	$Razón\ de\ endeudamiento = \frac{Deuda\ Total}{Activos\ Totales}$	Mayora 0,6 se califica 0	De 0,44 a 0,59 se califica 2	Menora 0,44 se califica 4						0
	Apalancamiento financiero (hasta 3 puntos)		3	$Apalancamiento\ financiero = \frac{Activo\ Total}{Patrimonio}$	De 0 a 0,69 se califica 0	De 0,7 a 1,1 se califica 1,5	Mayora 1,1 se califica 3						3
	Rotación del Activo Total (hasta 3 puntos)		3	$Rotación\ de\ activos\ totales = \frac{Ventas}{Activos\ totales}$	De 0 a 1,19 se califica 0	De 1,2 a 1,6 se califica 1,5	Mayora 1,6 se califica 3						1,5



	Margen de utilidad neta (hasta 2 puntos)		2	$\frac{\text{Utilidad neta después de impuestos e intereses}}{\text{Precio neto}}$	De 0 a 0,029 se califica 0	De 0,03 a 0,05 se califica 1	Mayor a 0,05 se califica 2										2
	Capital de Trabajo (hasta 3 puntos)		3		Capital de trabajo igual o superior al 2% del presupuesto de inversión en equipamiento se califica con 3 puntos, los valores menores se calculan en forma ponderada.										3		
5. Inversión	Reinversión (máximo 4 puntos)	Formulario correspondiente.	4	$\text{Calificación de la reinversión} = \frac{\text{Reinversión que se evalúa} \cdot 4}{\text{Máxima reinversión ofertada}}$											4		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA PARTE FINANCIERA			25											17,75			

La oferta presentada obtuvo 79,25 puntos de 110 posibles, por lo que se considera adecuada al objeto de la contratación materia de éste Concurso.

Conclusiones.

- La documentación técnica entregada, muestra que la empresa posee una experiencia adecuada al objeto del proceso y por tanto su contratación es viable.
- La empresa ha demostrado solidez económica, por lo que se puede prever que se encuentra en capacidad de afrontar el proyecto propuesto.
- Es importante destacar que para un emprendimiento como la construcción y puesta en marcha del Sistema de Revisión Técnica Vehicular de la ciudad de Santo Domingo, es deseable que el Aliado Estratégico seleccionado cuente con operaciones en Ecuador, no solo por la experiencia en las características únicas de las flotas vehiculares de nuestro país, sino por la capacidad de colocar en Santo Domingo, en tiempos relativamente cortos, a especialistas con experiencia comprobable, traídos de otras ciudades que cuentan con sistemas de RTV en operación.
- El equipamiento propuesto por el oferente es de origen alemán, de marca MAHA y corresponde a la serie tecnológica 2017. Esta marca de equipamiento es la que se encuentra instalada y en operación en las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil, totalizando al momento más de 50 líneas en operación de Revisión Técnica Vehicular obligatoria en el Ecuador. Adicionalmente, la empresa representante para el Ecuador de dicho equipamiento, cuenta con certificación ISO 9001, más de 15 años de experiencia en el Ecuador y posee oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil. Sobre esta base se concluye, que el equipamiento ofertado tiene un respaldo técnico adecuado que brinda la confianza que la operación del sistema de RTV de la ciudad de Santo Domingo requiere. A ello se suma el hecho de que la generación tecnológica ofertada es la más avanzada al momento en la región latinoamericana, por lo que el



sistema de RTV de Santo Domingo se ubicaría a la vanguardia tecnológica en el país, con las ventajas que ello conlleva en dinamismo y mejora del rendimiento operativo de la planta.

Vale destacar que, en los procesos precedentes desarrollados para propósitos similares anteriormente en Ecuador, no se han tenido un gran número de ofertas. En Quito en el año 2002 se desarrollaron dos procesos, cada uno para tres centros de RTV, en el primero solo se tuvo una oferta válida mientras que en el segundo hubo dos. En Cuenca, en 2007 solo se tuvo una oferta válida. En la ciudad de Guayaquil, en 2013 se presentaron dos ofertas de las empresas SGS y Applus+ respectivamente. Estos procesos han sido revisados por la Contraloría General del Estado, razón por la que no existen motivos para no considerar viable un proceso como el presente, en el que se cuente con un solo oferente.

8

Recomendación.

Luego de la calificación obtenida por la oferta de la empresa DANTON S. A. y el análisis realizado de la situación empresarial y de la experiencia previa, no encuentro objeción técnica para que la Comisión de Calificaciones por usted presidida, sugiera a la Gerencia General de Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo – EPMT-SD la adjudicación del contrato a la empresa DANTON S. A. como su Socio Estratégico para la construcción, equipamiento y operación del Centro de Revisión Técnica Vehicular de su jurisdicción.

Adicionalmente, me permito sugerir se solicite a la empresa, ajustar el diseño arquitectónico presentado, con el objeto de mejorar la disposición de las áreas asignadas a la EPMT-SD para los procesos de matriculación.

Consideración adicional.

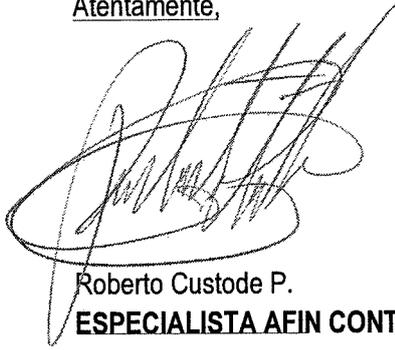
Debido a la cercanía de las fechas de instalación propuestas por el oferente y las determinadas en los pliegos por EPMT SD, me permito sugerir que se recomiende a la Gerencia General, que con urgencia se realicen las acciones necesarias para el desarrollo de los términos de referencia para la contratación e implementación de la plataforma tecnológica de supervisión, control y calificación de la RTV, requerida para el inicio del trabajo de la planta de RTV, pues ello constituye un prerequisite fundamental para el arranque de la fase de pruebas, así como para la obtención de la Certificación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular por parte de la ANT, en base a lo dispuesto en el Reglamento General de Aplicación a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y en el Reglamento de la Revisión Técnica Vehicular en el Ecuador, expedido por la Agencia Nacional de Tránsito mediante Resolución 070-DIR-ANT-2015. La certificación aludida,



es un documento indispensable para el inicio de operaciones de todas las plantas de RTV ubicadas en el territorio nacional ecuatoriano.

Agradezco a usted por la atención brindada al presente, al tiempo que aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Roberto Custode P.
ESPECIALISTA AFIN CONTRATADO

